



Federación Argentina de Iglesias Evangélicas

Condarco 321, C1406AFE,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: +54 11 4611-1437

Inscripción en el Registro Nacional de Cultos N° 1040 - Personería Jurídica N° 1651

secretaria@faie.org.ar

www.faie.org.ar

Buenos Aires, Diciembre de 2015

Declaración de fin de año 2015

La Federación Argentina de Iglesias Evangélicas invita una vez más al pueblo de nuestra nación, y especialmente a los evangélicos, a repasar los hechos transcurridos en el año que termina y a mirar lo que se avecina con los ojos de la fe en Jesucristo Salvador, buscando la inspiración y guía de su Santo Espíritu. Esto resulta especialmente significativo este año, ya que el próximo se inaugurará bajo el signo de un nuevo gobierno nacional, así como también en varias provincias. Y si bien la Palabra de Dios es eterna, las circunstancias en las que hemos de vivirla nos invitan a pensar la mejor forma de dar testimonio del amor de Dios en cada tiempo y situación.

Este fin de año nos encuentra con una creciente violencia a nivel mundial, con declaraciones de guerras, persecuciones de todo tipo y catástrofes naturales, muchas veces provocadas por la ambición humana. La religión es presentada como motivo de los más crueles actos, aunque muchas veces sólo encubre ambiciones económicas o mezquindades políticas, la prepotencia de las armas, cuando no prejuicios y fanatismos que desconocen la humanidad de los otros.

Esto se ve a nivel internacional, en la inmisericordia de la globalización, en las imposiciones económicas, en las ambiciones desmedidas y la falta de sensibilidad humana y social. Pero también se manifiesta en las conductas cotidianas, con la violencia familiar y el aumento del femicidio. El delito, especialmente el vinculado al tráfico de drogas prohibidas, parece enseñorearse de espacios y relaciones sociales, destruyendo la paz y solidaridad de los habitantes. No es ajena a todo ello la corrupción de muchas de las fuerzas que deberían colaborar con una vida más pacífica y ordenada. Como siempre, las víctimas son los más débiles y expuestos, sean estas las naciones más humildes, sus pueblos o las personas más vulnerables.

No sólo esto: toda la creación está amenazada por las pretensiones del consumo ilimitado, de la explotación desmesurada e inequitativa de los bienes, y el uso irracional que lleva a la destrucción. Se hacen muchas declaraciones y reuniones cumbre, pero el problema avanza debido a la ambición de un sistema que se ha erigido en su propio dios.

Nuestra nación, si bien padece muchos de estos males, ha logrado evitar sus formas más extremas. La vida democrática sigue su curso, y se ha consolidado, no solo en sus formas legales, sino también en el reconocimiento y extensión de derechos personales y sociales. El hecho de que hayamos podido tener elecciones con normalidad y sin generalizados episodios de violencia (salvo algunos excesos verbales y operaciones mediáticas poco éticas) es un buen síntoma de un país y un pueblo que anhela convivir en paz. Por cierto mucho queda por hacer en términos de justicia, tanto legal como económica, así como en la lucha contra el narcotráfico y la violencia de género. Esperamos que el nuevo gobierno continúe y avance en el camino de la vigencia plena de los derechos humanos, el cuidado de los más vulnerables, la asistencia a quienes padecen en la pobreza y la marginalidad, y en el respeto a la creación.

Ya en años anteriores hemos insistido en ciertas maneras concretas en que esto debería ser puesto en obra a partir de nuestra comprensión, basada en la Biblia como norma de fe. Señalamos estos entre otros puntos delicados para mantener una vida digna:

El respeto por las culturas y pueblos diversos que habitan nuestro país, especialmente los pueblos originarios, una más equitativa distribución de los bienes que hacen a la vida, tanto a través de los sistemas impositivos progresivos como en las restricciones al acaparamiento de tierras o recursos, un mayor cuidado del medio ambiente, protección de los bosques y sustento de los equilibrios naturales, y restricciones severas a industrias contaminantes.

Una mención especial merece la cuestión educativa. En nuestra tradición evangélica hemos defendido históricamente el valor de la enseñanza pública, gratuita y laica. Desgraciadamente vemos que esto, que parecía ser un derecho adquirido hace más de un siglo, hoy vuelve a ser objeto de debate. No podemos ocultar nuestra preocupación por el avance de la enseñanza religiosa y realización de ritos religiosos del catolicismo en escuelas públicas en varias provincias. Incluso hay casos que ya están presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque violan la libertad religiosa.

En este mismo sentido debemos lamentar que, pese a la expresión en contrario que tuviera la Presidenta de la Nación en años pasados, las iglesias y entidades religiosas, con excepción de la Iglesia Católica Romana, seguimos regidas por la ley 21.745, emanada de la última dictadura cívico-militar, cuya derogación habíamos reclamado, pero que ahora ha sido incorporada al Digesto Legislativo. La igualdad religiosa dista de ser un derecho vigente en el país, y esta asimetría ha quedado consagrada en el nuevo Código Civil y Comercial. Si bien éste reconoce explícitamente a las iglesias y entidades religiosas, les da un estatuto legal restrictivo y diferenciado del que otorga a la Iglesia Católica. La legislación específica que fuera consensuada para mejorar esta situación, elaborada conjuntamente entre iglesias evangélicas y gobierno, nunca fue enviada al Congreso para su tratamiento. Esta es una deuda pendiente que esperamos sea saldada en el futuro.

Comenzaremos el año 2016 con un nuevo gobierno en el país. Como todo gobierno será tentado y presionado por los poderes económicos fácticos y las fuerzas hegemónicas. Se le ofrecerán las recetas mágicas que afirman que todo se resuelve por el mercado, el endeudamiento financiero, que es el actual rostro del ídolo del dinero, o por la represión. Ya lo hemos experimentado: ni una cosa ni las otras traen justicia y paz: sólo en el amor por el prójimo, especialmente por el que sufre, el pobre, por la víctima del prejuicio y la violencia, se camina por los caminos de Dios. Repetimos con la palabra profética: el bien de un pueblo se mide en la situación de los más vulnerables de sus habitantes.

Así, hacemos nuestra oración con las palabras del salmista:

“Alabad al Señor, porque él es bueno; Porque para siempre es su misericordia. ¿Quién expresará las poderosas obras de mi Dios? ¿Quién contará sus alabanzas? Dichosos los que guardan juicio, los que hacen justicia en todo tiempo. Acuérdate de mí, oh Señor, según tu benevolencia para con tu pueblo; Visítame con tu salvación, para que yo vea el bien de tus escogidos, para que me goce en la alegría de tu nación, y me gloríe con tu heredad” (Salmo 106:1-5).

Por la **Junta Directiva** de la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas,



Néstor O. Míguez
Presidente FAIE